

franqueo y timbre concertado
Año XXIV.—Número 6.501

La tragedia del pueblo de Alhama

Se procesa a diez y nueve ciudadanos por aumentar el caudal de aguas del pueblo

Este viento reseco que sopla quemando todo lo que encuentra a su paso, y que al rozar en el rostro de la sensación de una caricia del dios Vulcano, trae prendido en sus moléculas un recuerdo de mi pueblo. Un saludo de mis compañeros de colegio, que hoy padecen las torremas de la miseria y la amenaza de una muerte lenta, donde el hambre y la sed son los gérmenes que van minando su existencia.

¿Perspectivas de un mañana mejor? ¿Esperanzas de una nivelación económica que nos rescate de la situación desesperada en que se encuentran?

Nada de eso. Su destino es inexorable y recargado de una maldad refinada.

¿Y si sacásemos agua de donde la haya, aunque tengamos que llegar al centro de la tierra para conseguirla? Pues vamos a intentarlo, dijeron.

Un grupo de hombres animosos se lanza a conquistar el agua sin reparar en el cúmulo de dificultades que esto suponía. Formaron la Unión Local de Trabajadores, organismo popular en el que se enroscaron desde el capitalismo hasta el trabajador más humilde, depositando cada uno su propia ideología.

Estos elementos, bajo la dirección técnica de un ilustre ingeniero de Minas, don Pedro Higuera, acometieron la tarea de alumbrar aguas en un pueblo sediento, y gracias a sus laboriosos trabajos, a sus desvelos y a las grandes energías desplegadas en esta tarea, se logró aumentar el caudal que antes servía para acrecentar la riqueza del pueblo.

Contra esta iniciativa, altamente beneficiosa para los intereses alhameños, se alzaron en una cruzada brutal los eternos egoístas de unos pocos favorecidos, que hacían mercadería de la miseria de un pueblo.

Tal es el problema de Alhama la Seca, hoy Alhama de Salmerón.

Este pueblo, ejemplo vivo de la borriosidad y de honradez que parece inspira todos sus actos colectivos en el espíritu de aquel grande hombre que nació en aquel nido de águilas, y que supo remontarse a la cima del pensamiento humano, es hoy víctima de una tremenda injusticia, que nosotros, defensores de toda causa noble y justa, no podemos silenciar y hemos de poner todo nuestro entusiasmo y esfuerzo para su defensa.

Existe hoy en Alhama un malestar profundo, precursor de violentas tempestades, motivado por el procesamiento de los elementos directivos de la Unión Local de Trabajadores, de los concejales y del alcalde nombrado en el mes de octubre de 1933, y contra el digno ingeniero de Minas que desempeña la Jefatura de esta provincia, don Pedro Higuera Rojas, a los cuales debe el pueblo alhameño el haber obtenido una mejora de gran trascendencia para su vida económica, como es el haber aumentado el caudal de sus aguas.

He aquí un bosquejo de la labor realizada por estos elementos, dignos de figurar entre los bienhechores del pueblo.

Desde tiempo inmemorial existía en Alhama la Fuente principal, propiedad del Municipio, cuyos sobrantes de agua, después de abastecer los servicios públicos eran aprovechados por determinados propietarios.

Las necesidades de la Vega, cada día más apremiantes y urgentes, aconsejaron la necesidad de aumentar dicha cantidad de aguas y no existía más que un procedimiento; destapar la fuente del Olivillo y de los Chorrillos. Conforme esta entidad, representada por la Sociedad «El Progreso Social», y conforme igualmente la Fuente Principal, representada por su Ayuntamiento y por los usufructuarios de los sobrantes de la misma, el Ingeniero Jefe de Minas de esta provincia, en 14 de octubre de 1933, autorizó el destapamiento de los manantiales cegados del Chorrillo y de los Olivillos, sin protestas ni reclamaciones de ninguna clase.

De estos trabajos se encargó la «Unión Local de Trabajadores de Alhama», entidad formada por elementos completamente apolíticos, sin matices ni colores, labradores, comerciantes, pequeños propietarios y todos fervorosos patriotas que no tenían más que un ideal: ampliar los manantiales de Alhama, única forma de evitar la ruina y la miseria del pueblo de Salmerón, rico en valores espirituales, pero que veía sus vegas calcinadas y sus parrales perdidos por la escasez de aguas. Y la «Unión Local de Trabajadores», para realizar esos trabajos, solicitó el apo-

yo del Estado. Y nuestros Diputados, de la Ceda, Radicales y el de Izquierda, se aprestaron a la defensa de sus nobles y legítimos anhelos, ajenos por completo a las diferencias ideológicas y de partido que en otros aspectos pudieran separarlos.

Y previo el oportuno expediente con la Memoria y el proyecto precisos, donde se detallaban las obras a realizar, con el informe del Instituto Geológico y Minero de España, el dictamen de la Dirección general de Minas y Combustibles, ambos favorables, y con todas las garantías técnicas y legales, el ministro de Industria y Comercio, con fecha 22 de marzo de 1934, con cedió a la «Unión Local de Trabajadores» una subvención de 23.750 pesetas, para la ejecución de las obras de ampliación de los manantiales de Alhama, obras que la orden ministerial calificaba de «necesidad y utilidad innegables». Y dicha subvención la percibió la «Unión Local de Trabajadores» en dos plazos, al alcanzar la galería los avances de 125 y 250 metros.

El primer periodo de obras, 125 metros, está para terminar y sólo entonces cuando se reciba la obra, podrá la «Unión Local» percibir la mitad de la subvención.

La meritisima labor ejecutada hasta hoy por la «Unión Local», salta a la vista; Han aumentado los manantiales; han construido cauces, han adquirido motores y han dado trabajo a infinidad de obreros. Y todo esto con el importe de las subastas de los aumentos de aguas obtenidos en virtud de sus trabajos, sin mermar derechos públicos ni privados, pues los lavaderos, mataderos y la almazara no han perdido ni una gota de agua, teniendo en cuenta los aforos que se hicieron a raíz de su intervención y la que actualmente vienen disfrutando. Lo mismo sucede con los antiguos derechos de los propietarios de la Fuente principal. Para los que tenían sus tierras por encima del nivel de los destapamientos, se han habilitado motores que atienden el agua sin recargo alguno y los que estaban por bajo de ese nivel continúan regando como antes. No han sufrido, pues, merma alguna en sus derechos ni perjuicios en sus intereses.

Para desacreditar a la «Unión Local» se hizo correr la especie de que el Balmereiro se había quedado seco. Y esto es completamente falso, según hemos podido comprobar con nuestros propios ojos. El Balmereiro disfrutaba antes del destapamiento un aprovechamiento de cuatro litros por segundo, y ahora es de trece litros por la misma unidad de tiempo. Antes tenían sus aguas una temperatura de cuarenta y un grado, y ahora la tienen de cuarenta y ocho grados. No sólo no sufrió perjuicios, sino que obtuvo beneficios sensibles que con esas cifras quedan de manifiesto, en cantidad y en calidad. Y si no funciona es porque sus propietarios no quieren.

Antes del destapamiento, según aforo practicado por la Jefatura de Minas en 13 y 28 de octubre de 1933, la Fuente Principal daba un caudal de siete litros y 532 mililitros por segundo, y la del Olivillo de 6.282 mililitros en igual tiempo. Después del destapamiento, la Fuente Principal da un caudal de nueve litros por segundo y la del Olivillo en aquella fecha 33 litros por segundo y 333 mililitros. Estos aumentos fueron debidos a los trabajos de los directivos de la «Unión Local» y a la acertada dirección técnica del Ingeniero Jefe de Minas, don Pedro Higuera Rojas, cuyo proyecto y Memoria fué aprobado por la Dirección general de Minas y Combustibles, por el Instituto Geológico de España y por la Sección de Estudios Geológicos, Investigación Minera y Aguas Subterráneas, del Ministerio de Industria y Comercio, que concede esa subvención con la perspectiva de aumentarla si esos trabajos prometen una halagüeña posibilidad.

Para conocer de estos hechos de una trascendencia enorme, porque interesan toda la vida de un pueblo, nos trasladamos a Alhama el pasado domingo, donde pudimos obtener datos fehacientes de esta tragedia, y a la vez, comprobar el malestar reinante en todas las clases sociales, el sentimiento profundo que ha despertado en Alhama el hecho verdaderamente sin precedentes del procesamiento de aquellas personas que, de un modo desinteresado y patriótico, acometieron la tarea de posibilitar el fomento de la riqueza del país, sacrificando sus propios intereses. De la defensa de los procesados se ha hecho cargo el distin-

guido abogado de este Colegio, don Miguel Hernández Cerrá, del cual hemos obtenido solamente las siguientes manifestaciones, que ellas resumen de un modo perfecto y legal el hecho que motiva esta información:

«El Ingeniero Jefe de Minas de esta provincia, don Pedro A. Higuera Rojas, al constituir el destapamiento y proponer el destapamiento de las Fuentes de Olivillos y del Chorrillo, en la Asamblea extraordinaria celebrada en Alhama en 13 de octubre de 1933, con asistencia de los propietarios de la Fuente Principal, precisamente convocados por bando público de la Alcaldía, obraba como Delegado del Sr. Gobernador civil y como Jefe de Minas, adoptándose el acuerdo del destapamiento por aclamación.

Que todos los Gobernadores y diputados a Cortes por esta provincia han protegido y secundado tan felices y meritorias gestiones de la «Unión Local», culminando en la subvención del Estado.

Que no se han ocasionado perjuicios a nadie, por consecuencia de esos trabajos, antes por el contrario, se han obtenido positivos beneficios, y que a excepción de tres querrelantes, todo el vecindario de Alhama está al lado de la «Unión Local», que realiza y viene realizando una gestión brillante y patriótica y sin más interés que el interés del pueblo y de aumentar sus manantiales.

Como quiera que estos hechos pueden motivar un conflicto gravísimo en el pueblo alhameño, tanto el señor Gobernador civil de la provincia como las autoridades judiciales, están obligados a proceder con exquisito tacto y hacer justicia a un pueblo que clama por ella.

Para el Sr. Alcalde

El futbol callejero, ese mal crónico que se resiste a ser extirpado por las medidas municipales y que tantos pejuicios y molestias ocasiona a los transeúntes en general, se ha reproducido de una manera violenta en el barrio de San Roque, principalmente en la calle de Hipócrates.

Numerosos jóvenes desocupados alternan el juego del futbol con el de la pelota vasca y el resultado de estas combinaciones son unas formidables escandaleras que trastornan a aquellos vecinos.

Pero el perjuicio más intenso que producen estos futbolistas callejeros con sus voces, es el de dificultar la labor cultural que se realiza en una de aquellas escuelas que está en el centro del campo de acción de estos deportistas de vía estrecha.

Si el señor Alemán enviase una pareja de guardias al lugar que indicamos y prohibiese rigurosamente dichos juegos, realizaría una labor beneficiosa para la enseñanza.

Si quiere oír con claridad todas las estaciones de radio y a todas horas, adquiera un Ericsson (1)

INFORMACIÓN LOCAL

NUESTRO CLIMA

Datos facilitados por el Observatorio Meteorológico de nuestra capital perteneciente al Servicio Meteorológico Nacional:

| | |
|--------------------------|-----------|
| Presión media del día | 764,0 |
| Temperatura máxima | 23,8 |
| Idem mínima | 15,8 |
| Idem media | 19,8 |
| Idem máxima al sol | 27,6 |
| Humedad relativa media | 77,0 |
| Evolución en 24 horas | 3,1 |
| Viento dominante | S. W. |
| Fuerza en m. por segundo | 5,0 |
| Nubosidad | Despejado |

Estado general atmosférico
Pierde intensidad la borrasca del archipiélago inglés, pero aun queda situada al Noroeste de Irlanda y Norte de Escocia.

Se forma una zona de presiones altas relativas en el continente, que abarca desde Polonia hasta nuestras orientales, y las presiones altas del Atlántico, se retiran al Suroeste de las Azores.

Mejora el tiempo en Inglaterra; pero aún se registran algunas lluvias en la costa oriental de la Gran Bretaña. Está el cielo cubierto en las costas continentales del Canal de la Mancha y disminuye la nubosidad en Francia y países de Europa Central.

Temperaturas extremas:

La temperatura máxima de ayer fué de 33 grados en Sevilla y Córdoba y la mínima, de Palencia.

En Madrid, la máxima fué de 28 grados y la mínima, de 12,8.

Tiempo probable
En toda España, buen tiempo, marejada en las costas del Noroeste.

GOBIERNO CIVIL

El señor Peyró recibió a los periodistas en su despacho haciendo diferentes manifestaciones referentes a un chispazo que en Valencia publica «La Independencia» alu sivo al juego.

No sé—dijo—que inconveniente tienen en escribir en castellano que yo entiendo perfectamente por que soy español.

Añadió que esas denuncias no se hacen de una manera ambigua sino que se formulan de forma concreta y señalando los lugares donde se contraviene la ley.

ALCALDIA

El señor Alemán no hizo manifestaciones a los periodistas que le visitaron en su despacho de la alcaldía.

NOMBRAMIENTO DE COMISARIO

Ha sido nombrado Comisario de Policía, en la vacante producida por la jubilación del señor Regueiro, don Lorenzo López Salinas, jefe de segunda clase que presta actualmente sus servicios en Granada, que es natural de Adra.

NUEVA ORQUESTA INFANTIL

En la emisión infantil de ayer, en la «Radio» debutó la orquesta infantil «Betty Boop» estando al

frente de la misma, como director, el joven Francisco Sevilla. Le desamamos a la nueva orquesta muchos triunfos.

VIAJEROS

Procedente de Madrid ha llegado a nuestra capital el ingeniero, don Francisco Díez de Belaya. Ha salido con dirección a Cartagena, don Juan Rubio de la Torre.

Ha llegado de Granada el comerciante don Luis Dalmáu Arañó.

Para la capital de la República, ha salido, don José Carrera Salvador. Hemos tenido el gusto de saludar, procedente de Linares a don Juan Vicente Ledesma, estimado amigo nuestro.

Ha venido de Zaragoza, el médico don Victoriano Silva Domingo.

Para Cáceres ha salido don Eustaquio de la Rosa Aguilera.

Se encuentra entre nosotros procedente de Huércal Overa, don Angel Hernández Luque.

También ha venido de igual procedencia el viajante, don Lucio Soler Martínez.

Instantáneas

No hace muchos días se eliminó a un aspirante a guarda forestal alegando que padecía una hernia que no tenía.

¡Muy gracioso!
Por el procedimiento indicado, las oposiciones para ciertos cargos ofrecerán la ventaja de que no se estudie ni un solo tema el recomendado.

El dictador italiano Mussolini ha prohibido que entren en Italia ciertos periódicos ingleses.

Poco culto, inteligente y voluntarioso debe ser el pueblo que necesita para defenderse de los ataques enemigos el suprimir una propaganda dentro del terreno nacional.

¿Dónde está esa fuerza de que quiere dar muestra Mussolini? Fuerza basada en la obscuridad, y no en la claridad del pueblo que sabe y conoce sus destinos, será esa de la Italia de hoy.

Los periódicos nuevos, los que llevan unos meses de existencia, hacen lo que otros hicieron antes inutilmente.

Como prueba tenemos a «La Voz» dando ahora una extensa información de lo de Casas Viejas.

Se habla de que el exrey de Grecia va a regresar a su país, no precisamente como rey, sino como señor particular para vivir al margen de la política.

Por lo visto, en Grecia no hay unos monárquicos tan turbulentos como los nuestros.

UN ESPECTADOR

¿Un paso hacia la paz?

La conferencia naval anglo-alemana

Desde hace unos días vienen celebrándose en el Foreign Office, en la ciudad del Támesis las negocia-



Lord PH. SNOWDEN

Ex-ministro de Hacienda de Inglaterra gracias a cuyas gestiones acerca del Almirantazgo inglés y alemán se ha llegado a una Conferencia naval angloalemana

terra y Alemania pudieran llegar a entenderse, por que las declaraciones hechas por Hitler en el Reichstag, —no seguir las huellas del Almirante Von Tirpitz, ni convocar la flota británica y que el treinta y cinco por ciento que pide Alemania no serán el punto de partida de futuras exigencias alemanas—han tenido muy buena acogida en los Círculos diplomáticos ingleses.

Para que las negociaciones preparatorias sean seguras de negociaciones concretas y formales, estima el Almirantazgo inglés de una manera general, tener en cuenta las fuerzas de otras potencias, y que cada una de aquellas, no solo Inglaterra y Alemania, debieran hacer saber el mínimo de las fuerzas navales que considerarían necesario para la protección de su comercio y defensa de sus costas y después, sería posible intentar establecer una relación entre estas cifras para construir una base de tratado.

Hasta hoy, el procedimiento alemán consiste en formular demandas «relativas» más bien que absolutas y se inclina a mantener el treinta y cinco por ciento del tonelaje británico, sin ocuparse de los detalles relativos a tipo y clase.

El deseo de Inglaterra y Alemania, de llegar a un acuerdo en cuestiones de armamentos marítimos, para alejar la amenaza de un con-

flicto por exigencias irreconciliables de igualdad de derechos en sentido unilateral, parece reali-



Von RIBBENTROP

Embajador especial de Alemania en las Negociaciones navales anglo-alemanas

zarse por medio de un Tratado Naval a base de inteligencia, con o sin las potencias firmantes del Tratado de Washington y Londres con lo cual, en resumen, más se hubiera adelantado, que en todas las Conferencias juntas, del Desarme, en Ginebra.

Gebhard Harry HAEMMERLE

Atalaya social

Los progresos realizados en la aplicación práctica de las cuarenta horas

Los progresos realizados ya en la aplicación práctica de la «Semana de 40 horas» es tema de uno de los capítulos de la Memoria del Director de la O. I. T. a la próxima Conferencia internacional del Trabajo, como punto a discutir, los proyectos de reglamentación internacional para la reducción de la duración del trabajo en cierto número de industrias.

En los Estados Unidos, 541 «códigos» de competencia legal, abarcan de más del 85 por ciento del conjunto de los trabajadores de la industria, estaban ya vigentes el 5 de enero de 1935; de estos códigos, el 85 por ciento fijan la duración de la semana de trabajo en 40 horas o menos de 40 horas para la gran mayoría de los trabajadores. Según el Informe del señor Richberg al Presidente sobre las mejoras económicas obtenidas, la disminución del número de parados desde junio de 1933 a junio de 1934, había llegado a 2.320.000 lo que se debió principalmente a la reducción del tiempo de trabajo impuesta por los códigos. Se sabe de otra parte, que la Federación Americana del Trabajo se pronunció en favor de la semana de 30 horas y que se han presentado al Congreso varias proposiciones de ley en ese sentido.

En Italia en virtud de un acuerdo valedero hasta el 15 de abril de 1935, hecho entre la Confederación fascista de industriales y la Confederación fascista de obreros de la industria, los convenios colectivos por rama de industria han establecido la semana de 40 horas. En los tres meses siguientes a su entrada en vigor, estas medidas permitieron, según las cifras oficiales, que 200.000 parados volvieron a reintegrarse a la actividad económica. Los resultados registrados se consideran tan satisfactorios que el 16 de febrero último decidió el Consejo general fascista establecer con carácter definitivo la semana de 40 horas.

En Checoslovaquia más de 750 establecimientos industriales que ocupan cerca de 70.000 obreros practicaban la semana de 40 horas en septiembre y octubre de 1934, y unos 1.500 otros establecimientos que emplean 125.000 obreros trabajaban menos de 40 horas por semana. El Ministerio de la Previsión social ha preparado un proyecto de ley que tiende a instituir las 40 horas en todas las empresas industriales con excepción de las minas que serán objeto de una reglamentación diferente. El Ministro estima que esta medida permitiría ocupar otros 60.000 trabajadores en la industria o sea el 10 por ciento aproximadamente del conjunto de los asalariados industriales a los que se refieren dichas disposiciones.

En Alemania se han tomado medidas para distribuir el trabajo disponible en las diferentes industrias entre el mayor número de individuos, y en ciertas ramas de la industria textil, la duración del trabajo quedó limitada a 36 horas por semana por ordenanza de 19 de julio de 1934. En Luxemburgo, se ha fijado en 40 horas por semana el maximum para el empleo de los parados en los trabajos de socorro. En la Gran Bretaña, el Ministro del Trabajo ha iniciado las negociaciones con las organizaciones representativas de los industriales y de los obreros a fin de buscar

la posibilidad de reducir la duración del trabajo en cada rama de industrias separadamente. En este mismo país se ha hecho una experiencia muy interesante en las fábricas de Nottingham, y de Beeston, de la «Boots Pure Drug Company». Al implantarse la semana de 5 días, se redujo el tiempo de trabajo de 47 horas y media a 42 horas y media por semana; después de un periodo de ensayo, el resultado de la innovación se consideró de todo punto satisfactorio. Un técnico independiente ha comprobado que, en general, los gastos de explotación no han aumentado y que los salarios semanales no sufrieron ninguna disminución. Si no se hubiese reducido el tiempo de trabajo, habría sido necesario despedir obreros como consecuencia de la reorganización del establecimiento y de la introducción de nuevas máquinas.

Estas experiencias prácticas tienen un interés muy particular cuando la Conferencia internacional del Trabajo ha de buscar la solución del problema de la reducción internacional del tiempo de trabajo en una reglamentación por ramas de industria.

De cualquier manera ya no existe el excepcionalismo casi general con que era acogida la idea de la reducción del tiempo de trabajo como remedio del paro, como ocurría cuando la Organización internacional del Trabajo inició su examen en 1932. Bajo la continua presión de la crisis económica, esta idea se ha impuesto a la atención pública durante el año último en gran número de países. Cada vez se extiende más la convicción de que la reducción del tiempo de trabajo, no solamente puede ofrecer un medio de distribuir el empleo entre un mayor número de trabajadores durante el periodo de crisis, sino que también puede ser la consecuencia lógica y necesaria de la capacidad de producción aumentada con que cuenta ahora la industria. Este es el concepto que defienden muchos hombres de Estado y economistas. De otra parte, parece que la opinión pública comienza a darse cuenta de que ha llegado el momento de procurar al trabajador el beneficio de más largo tiempo libre que el mecanismo pone al alcance de la mano.

«Que esta medida —escribe el Director de la O. I. T.— constituye por sí sola un remedio sberano contra el paro, nadie lo afirmará, pero sí que contribuye útilmente a la lucha contra ese fenómeno y ello parece demostrado por los resultados obtenidos ya en su aplicación, sobre todo en las ramas de industrias donde está muy desarrollado el mecanis-

Un nuevo servicio de Correos

Acaba de inaugurarse el Correo un nuevo servicio de capital importancia solicitado repetidas veces por el comercio, al que ha de proporcionar positivos beneficios: el paquete muestra.

El servicio postal se encarga de transportar entre la mayor parte de las oficinas paquetes cerrados con peso máximo de un kilogramo, que pueden contener toda clase de materias, exceptuándose las prohibidas (inflamables, explosivas, estupefacientes etc. y cartas).

Deben ser embalados en cajas de metal, madera o cartón. Circulan certificados con declaración de valor y con reembolso. Sus dimensiones máximas son: treinta cm. por lado y las mínimas diez.

Ventajas: Entre otras muchas, la economía. Cualquiera que sea el peso, se franquea con una peseta si es ordinario, una peseta veinticinco céntimos con valor asegurado y una peseta cincuenta céntimos con reembolso. Aquel hasta 500 pesetas y éste hasta 250.

Comodidad, porque el destinatario no precisa esperar talón ni documento alguno, ni el remitente gastar 30 céntimos en el envío de ese documento que no existe. La Administración se encarga de avisar la llegada al interesado.

Ahorro de tiempo, debido a que son transportados por todas las expediciones postales.

Seguridad, puesto que circulan bajo la garantía del Estado.

Horas de servicio en la Administración de Correos, de 8,30 a 9,30, y de 6 a 7 tarde los días laborales; y domingos y días festivos, de 8,30 a 9,30.

Delegación de Hacienda

ANUNCIO

Por Orden Ministerial de Hacienda, fecha primero del actual, se dá cumplimiento al Decreto de 29 de diciembre último, nombrando Investigadores especiales para los Impuestos de Patente Nacional de Circulación de Automóviles y Transportes terrestres, con jurisdicción en esta provincia, a los señores don José María Vives Llorca, don Vicente Santamaría Medina, don Juan Antonio Estrada Cantarero y don José Torres Díaz, para el descubrimiento de fraudes y ocultaciones en orden a los expresados Impuestos y con las obligaciones y derechos contenidos en el mencionado Decreto.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes, y a fin de que las Autoridades presen a dichos Investigadores especiales el concurso necesario al cumplimiento de su deber.

Almería 11 de junio de 1935.—El Delegado de Hacienda, I. Valverde.

Consejo de ministros

Madrid.—Esta mañana, a las diez y media, se reunieron los ministros en Consejo, en el Palacio de la Presidencia.

La reunión ministerial duró hasta la una y media de la tarde.

A la entrada los ministros no hicieron declaraciones a los periodistas.

REFERENCIA OFICIAL DE LOS ASUNTOS TRATADOS EN EL CONSEJO

Madrid.—A la terminación del Consejo, los informadores de Prensa se entrevistaron con el ministro de Comunicaciones señor Lucía, quien como de costumbre les facilitó la referencia oficial de los asuntos tratados en el Consejo de ministros.

Lectura de decretos

El señor Lucía comenzó diciendo que el despacho había sido brevísimo, sometiéndose a la lectura de diversos decretos que figuran en la nota oficiosa.

La emisión de bonos ferroviarios

Agregó que el ministro de Obras Públicas, señor Marraco, había dado lectura a un decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno para leer en la Cámara el proyecto de emisión de bonos ferroviarios y la autorización para proceder a la reforma de las tarifas con las compensaciones que procedan.

Dicho decreto fue aprobado por Consejo.

La reforma constitucional

Seguía diciendo el ministro de Comunicaciones que antes de las once de la mañana se había dado comienzo al estudio por el Consejo de la importancia que trata de la reforma constitucional, terminando este asunto a la una y cuarto de la tarde.

Se estudiaron los artículos cuya reforma proponía la ponencia, discutiéndose ampliamente y llegándose a conseguir un criterio equívoco del Gobierno en todos ellos.

Como se han introducido ligeras modificaciones—dijo el señor Lucía—se acordó redactar nuevamente el preámbulo del texto del proyecto, que se

rá traído al Consejo de mañana.

Los asuntos pendientes del Parlamento

Agregó el señor Lucía que se había tratado en el Consejo de los asuntos que se hallan pendientes de la aprobación del Parlamento.

A este objeto se designó una ponencia integrada por los señores Leroux, Portela Valladares y Gil Robles, que se encargarán de fijar el criterio definitivo del Gobierno en todo aquello que se refiera al proyecto de Ley electoral sometido al estudio de la comisión parlamentaria correspondiente.

La ley del paro

También se habló de la marcha que sigue en el Parlamento la discusión del proyecto de Ley del paro y del artículo adicional a este proyecto.

Mañana se celebrará Consejo de Ministros

Terminó diciendo el señor Lucía que habían acordado celebrar mañana otro Consejo de ministros.

NOTA OFICIOSA

Madrid.—Al terminar su charla con los periodistas, el ministro de Comunicaciones, señor Lucía, les facilitó la siguiente nota oficiosa:

GOBERNACION.—Se aprueba un expediente sobre anular telamiento de la guardia civil.

GUERRA.—Expediente referente a que se dicte un decreto disponiendo que el personal del Ejército nombrado para desempeñar un servicio de compra de ganado, tendrá de-

recho al percibo de doble dieta, siendo ésta reglamentaria solamente durante los días en que se celebren las ferias locales en los sitios donde tenga necesidad de comprar.

Decreto accediendo al aprovechamiento de aguas solicitado por la razón social Seguí Hermanos, de Muruzabal.

TRABAJO.—Dejando en suspenso el decreto dictado el 13 de mayo del presente año, que determinaba la dependencia a que habrán de quedar sujetas las cajas generales de ahorro.

OBRA PUBLICAS.—Decreto autorizando para proceder a la subasta de obras de dragado en la Cala de Figueras (Balears).

Otro, sobre habilitación de créditos para diversas obras, incluso uno de 143.808 pesetas para pago del presupuesto adicional del segundo proyecto reformado de las obras que se realizan en el puerto de Archico (Canarias).

Otro, reponiendo en el cargo de delegado de la Dirección general de Obras del Puerto, en Barcelona, a don José Aixela.

PRESIDENCIA.—Decreto subvencionando con la cantidad de 13.000 pesetas a la Feria de Muestras de Santander.

También se aprobaron las disposiciones sobre asistencia a distintos Congresos internacionales.

Decreto desestimando las instancias presentadas por D. Angel Domínguez Tito, don Luis López y don Pilar Angulo, sobre reposición de sus cargos en el Patronato Nacional del Turismo.

PROVINCIAS

HALLAZGO DE BOMBAS

Oviedo.—En el sitio conocido por Vega del Tuero, la policía encontró esta mañana diversas bombas y cartuchos de dinamita.

Se supone que fueran escondidas en el mencionado lugar por los revolucionarios.

DETENCION DE UNA RECLAMADA

Bilbao.—La policía ha detenido a una individuo llamada Mari Granollé, que estaba reclamada por las autoridades judiciales como presunta participante en los pasados sucesos revolucionarios.

UN INCENDIO

Bilbao.—Se ha incendiado un monte comunal, del término de esta población.

El incendio ha sido producido intencionadamente.

Se ignora quienes puedan ser los autores del hecho.

SOBRE UN SUCESO DEL QUE RESULTO HERIDO UN SUBDITO INGLESE

Barcelona.—Los informadores le preguntaron al jefe de Policía si podía ampliarles detalles del suceso a consecuencia del cual resultó gravemente herido anoche el subdito inglés James Wilkinson, contestando el señor Alvarez Santullano que en el hecho había intervenido la Guardia civil, por lo que no tenía ninguna noticia oficial del mismo.

Como ya dijimos, el coche que conducía el señor Wilkinson, fué tirado por una pareja de la Guardia civil por no haber atendido el conductor las insistentes voces de alto que se le hicieron.

UN DEPOSITO DE EXPLOSIVOS

Barcelona.—La guardia civil descubrió un depósito de explosivos y con este motivo se practicaron dos detenciones.

La sesión de Cortes

SESION DE LA TARDE

Madrid.—A las cuatro y diez de la tarde ocupa la presidencia de las Cortes, el señor Alba, quedando abierta la sesión parlamentaria.

En el banco azul se encuentran los ministros de Hacienda, Obras Públicas y Comunicaciones, señores Chapaprieta, Marraco y Lucía.

Se nota gran desanimación en las tribunas públicas y en los escaños diez diputados.

Uno de los secretarios da lectura al acta de la anterior sesión, que es aprobada.

Los presupuestos

Se pone a debate el presupuesto del departamento de Comunicaciones.

Interviene el señor CASAS quien habla en torno al dictamen, oponiéndose a algunos extremos.

Le contesta el ministro de Comunicaciones, quien pone de relieve las diferencias que existen diciendo que le preocupa bastante la situación de los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

Pide se autorice al ministro para que realice la reforma precisa, diciendo también que se ha hecho una baja de un millón de pesetas.

Terminado el debate sobre la totalidad, se entra en la del articulado, el que es aprobado rápidamente.

El presupuesto de Obras públicas

Seguidamente se pone a discusión el dictamen sobre el presupuesto de gastos de Obras públicas.

Interviene el señor Madariaga, quien hace algunas observaciones relativas a que unas partidas están muy deficientes, mientras otras bastantes elevadas.

El ministro de TRABAJO, señor Salmón, le contesta haciendo historia del presupuesto y afirma que no son exiguas las cantidades que indica el señor Madariaga, puesto que se resolverá la crisis de trabajo con el proyecto que está en discusión.

Después de varias intervenciones, termina el debate sobre la totalidad del dictamen.

El señor AMADO presenta un voto particular al artículo primero, pidiendo se suprima la dirección general de Obras Hidráulicas.

El señor CALDERON rechaza el voto, que puesto a votación es desestimado por 110 votos contra 23.

Los señores Comín, Rodríguez de Viguera y Calvo Sotelo, explican su voto.

El señor CALVO SOTELO, defendiendo una enmienda y el señor MARTIN, otra, al artículo primero, que después se retiran.

Intervienen también los señores Fuentes Pila y Maura.

El señor DAZA, les contesta, por la Comisión.

Lectura de proyectos

El ministro de Obras Públicas, señor Marraco da lectura a un proyecto de ley.

El de Hacienda da lectura a otro proyecto de ley sobre autorización a las Compañías ferroviarias, para la emisión de bonos por 50 millones.

Continúa la discusión sobre los presupuestos

Se prosigue el debate sobre el dictamen del presupuesto de Obras Públicas, y después de rechazar varias enmiendas al articulado, queda éste aprobado, y con ello, el dictamen.

Otros dictámenes

Se pone a discusión el dictamen sobre la concesión de un crédito extraordinario de 500.000 pesetas para el decorado de la Sala de España en el Consejo de las Naciones.

El señor TOLEDO hace uso de la palabra para combatir el dictamen, el que es aprobado.

Paro obrero

El señor RODRIGUEZ DE VIGUERA y el señor CALDERON, hablan sobre la tributación inmobiliaria.

El ministro de HACIENDA, señor Chapaprieta, interviene, diciendo que las sociedades que hayan de tributar por varias tarifas, lo harán por la mayor.

Intervienen los señores Calvo Sotelo, Rodríguez de Viguera, Sierra Martín y el ministro de Hacienda.

Se acuerda prorrogar la sesión igual que ayer, y se suspende a las 8,30 para reanudarla a las 10,30.

SESION NOCTURNA

Madrid, (2,45 madrugada).—A las diez y media ocupa la presidencia el señor Alba, quedando reanuda la sesión de Cortes.

Hay desanimación en escaños y tribunas.

En el banco azul se encuentran los ministros de Hacienda, Trabajo y Estado, señores Chapaprieta, Salmón y Rocha.

Felicitación a Bolivia y Paraguay

El ministro de ESTADO, señor Rocha, dice que el Parlamento debe enviar una comunicación a los de Bolivia y Paraguay felicitando-

les por haberse dado por terminado el conflicto del Chaco.

Se refiere el señor Rocha a todo cuanto se ha realizado porque terminase estas luchas, afirmando que España no se halló ausente en estas gestiones realizadas.

Habla del júbilo que produjo la solución del conflicto, y dice que el Gobierno ha cableografiado a los respectivos Gobiernos de Bolivia y Paraguay, enviando su más sincera felicitación por tal motivo.

Interviene el PRESIDENTE, señor Alba, quien pronuncia un discurso en este sentido, y por unanimidad se aprueba la propuesta hecha por el señor Rocha.

Lectura de proyectos

El ministro de Hacienda, da lectura a un proyecto de ley.

El paro obrero

Se reanuda la discusión sobre el paro.

La Comisión rechaza algunas enmiendas, defendidas por el señor Rodríguez de Viguera y acepta otras, siendo aprobados hasta el artículo 16.

Interviene el señor Suárez de Tangil, y después de breve discusión se aprueba el dictamen hasta lo relativo a los artículos adicionales.

Queda pendiente el artículo 17, por tener que redactarse de nuevo.

Llegado a los artículos adicionales, el señor GUERRA DEL RIO, se levanta en su escaño, y dice que no sabe si puede hablar en nombre de la minoría radical o no, pero lo que sí puede afirmar es que va a reflejar lo que la minoría tenía acordado desde un principio, por cuya causa manifiesta que va a hablar en nombre propio.

Habla sobre el problema del paro obrero, relacionado con el proyecto que se discute, diciendo que los propósitos que guían a los que defiende esta proposición, aunque sí nobilísimos, no serán prácticos pues considera como un error el querer sujetar este del problema del paro a las economías que se desean introducir en el presupuesto.

Añade que esto es un error como el que cometieron las Cortes Constituyentes al concederle el voto a la mujer, para que las mujeres se pusieran a disposición de los curules.

Ante estas palabras, se oyen protestas en los monárquicos y derechas.

El señor CALVO SOTELO: Dice S. S. que las mujeres se pusieron a disposición de los curules, (risas). Continúa el señor Guerra del Río, su discurso, diciendo que esto que se pretende hacer es un error como el de las Constituyentes, el querer sujetar la resolución del paro involuntario con las economías en el Presupuesto del Estado.

Dice que la República no debe matar las ilusiones de los que la trajeron.

El señor CHAPAPRIETA: Pido la palabra.

Prosigue el exministro radical, su discurso diciendo que se asombra de lo que se realiza en estas circunstancias, estando en un régimen de libertad, y añade que cuando un Gobierno procede así:

Una voz: ¡Se le derrota! El ministro de la GUERRA, señor Gil Robles: ¡Ahora mismo! Hoy o mañana que se plantee la cuestión de confianza.

La mayoría aplaude al señor Gil Robles.

Continúa hablando el señor GUERRA DEL RIO, quien dice que el solo hace defender la ortodoxia republicana, atacando al proyecto que se ha aprobado.

El ministro de HACIENDA, señor Chapaprieta, dice que es un proyecto aprobado en Consejo de ministros y no puede permitirse que un Diputado se apropie la iniciativa en el sentido que lo hace el señor Guerra del Río.

El señor IGLESIAS, don Emiliano, dice que está hablando el señor Guerra del Río, en nombre propio, (aplausos en las derechas).

El señor BARCIA, pide la palabra.

Una voz: ¡A la barriga, a la barriga!

Enérgicas protestas en las izquierdas.

Habla el señor Barcia con referencia al problema del paro y expone el criterio de las izquierdas en este asunto.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las doce y cincuenta de la mañana.

DESPUES DE LA SESION

Manifestaciones del señor Alba

Al terminar la sesión de esta tarde, el presidente de la Cámara, señor Alba, recibió en su despacho del Congreso, a los representantes de la prensa, a quienes dijo que en la sesión de mañana se discutirían dos dictámenes de presupuestos; además, iría un proyecto de ley modificando diversos artículos de determinada ley.

La Comisión de los 21 se reúne

Esta tarde ha vuelto a reunirse la Comisión de los 21, que entienden en el testimonio por el alijo de armas, en el que se encuentran acusados los señores Azaña y Casares Quiroga, habiendo intervenido los señores Barcia y Moutas, quienes mantuvieron la posición ya conocida.

La reforma constitucional:

Los periodistas estuvieron conversando con el ministro de Marina, señor Royo Villanova, quien dijo que en el Consejo de esta mañana, se había tratado con referencia a la reforma constitucional, habiendo estudiado la ponencia del señor Duale.

Añadió que mañana se estudiaría este asunto con más detenimiento en la reunión que celebren bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

Comentarios en los pasillos

Después de terminar la sesión, se hicieron grandes comentarios alrededor del discurso pronunciado por el señor Guerra del Río.

Este dice que solo hizo cumplir con su deber, siendo felicitado por los elementos izquierdistas.

Don Emiliano Iglesias era felicitado por los elementos de derechas.

El señor Gil Robles decía que no pasaría nada, pues todo se resolvió en la Cámara.

EL DÍA POLÍTICO

VISITAS AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid.—El Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, recibió esta mañana en Audiencia al ex ministro señor Benayas.

En Audiencia militar fué cumplimentado por el general Capaz.

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Madrid.—El subsecretario de Justicia, facilitó esta mañana a los periodistas la siguiente nota:

«En vista de las frecuentes preguntas que se hacen a este ministerio, se hace constar que no se ha pensado en suspender las oposiciones para judicatura de médicos forenses.

LA CAUSA CONTRA EL DIRECTOR DE «AVANCES»

Madrid.—Esta mañana visitó al ministro de la Guerra, señor Gil Robles, la directiva de la Asociación de la Prensa de Madrid, pidiéndole que se interesara por la rápida tramitación de la causa que se sigue contra el periodista don Javier Bueno, director del periódico socialista «Avances», de Oviedo.

El ministro de la Guerra acogió con cariño la petición de sus visitantes, cursando acto seguido el siguiente telegrama:

«Señor Auditor de la octava división.—Sirvase comunicarme el estado en que se encuentra la causa que se tramita contra el periodista Javier Bueno.

Le encarezco en el asunto mencionado toda la urgencia posible.—Gil Robles».

PROXIMA REUNION DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid.—Se ha anunciado que el próximo día 21 del actual, se reunirá el pleno del Tribunal de Garantías constitucionales, para estudiar diversos asuntos de interés.

LOS TRASPASOS DE SERVICIOS A CATALUÑA

Madrid.—Una Comisión de Cataluña visitó esta tarde al jefe del Gobierno para hablarle sobre el traspaso de servicios a Cataluña, referentes al cobro de contribuciones.

DECRETOS FIRMADOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid.—El Presidente de la República, señor Alcalá Zamora ha firmado diversos decretos que le sometió a la firma el señor Leroux, figurando, entre otros, los que siguen:

De la Presidencia uno determinando las funciones de los ministerios de Instrucción pública y Trabajo, con referencia a la fundación de entidades docentes.

Otro de Gobernación declarando agentes de la autoridad al personal del Instituto de la Guardia Civil.

Otro, de Trabajo, creando el Patronato Nacional de Socorro a los obreros en paro forzoso.

Otro de Hacienda, autorizando la lectura en Cortes de un proyecto de ley sobre autorización a las Compañías ferroviarias para la emisión de bonos, por valor de 50 millones de pesetas.

TRES DECRETOS DE JUSTICIA

Madrid.—Hoy aparecen en la «Gaceta» los siguientes decretos del Ministerio de Justicia: uno, por el que se reforma el artículo cuarto de la ley de Enjuiciamiento civil, otro, relativo al proyecto de ley para la modificación de algunos preceptos de la ley de 11 de octubre de 1934, sobre la represión de

delitos cometidos mediante la utilización de explosivos, sustancias inflamables y de los de robo cometidos a mano armada; y otro, sobre el proyecto de ley acerca de la inamovilidad de jueces y magistrados.

EXENCION DE RESTRICCIONES A LOS CAPITALES EXTRANJEROS

Madrid.—En la «Gaceta» de hoy se publica un decreto del ministerio de Hacienda, por el que se dispone que los capitales extranjeros que sean importados para su inversión o colocación en España podrán exportarse sin restricciones.

LA IMPORTACION DEL MAIZ

Madrid.—También publica la «Gaceta» de hoy el decreto del ministro de Industria y Comercio relativo a la importación de maíz, aprobado en el último Consejo de ministros.

NOTAS VARIAS

PARA RENOVAR LOS AVIONES

Londres.—El ministro del Aire ha hecho un pedido de aviones para sustituirlos por los que actualmente están en servicio, en defensa de la costa.

UNA COMUNISTA AVIADORA

Zaragoza.—Ha sido detenida María Teresa Andujar, domiciliada en Madrid, que iba realizando propaganda comunista.

Dijo ser aviadora y estudiante en Derecho.

LLEGA BENLIEURE

Valencia.—Ha llegado el prestigioso escultor señor Benlliure.

UNA NOTA DEL GOBERNADOR

Oviedo.—El gobernador general de Oviedo ha facilitado una nota a la Prensa, y en ella dice, entre otras cosas, que el suceso de anoche puede decirse que se trata de un accidente casual, y que, por tanto, no existe atentado alguno.

Añade que dentro del centro fascista parece que se manipulaba con materias inflamables, y que por falta de experiencia sobrevino la explosión.

En la nota se especifica la filiación de las víctimas del suceso, y dice que el Molina es pistolero y que los otros dos habían pertenecido al partido comunista.

Por último, dice en su nota el señor Velarde que ha ordenado la clausura de todos los centros fascistas del territorio de su mando.

Propague LUCHA

Llegó

El queso de bola del 40 por 100 a 5,50 pesetas kilo, clase garantizada

Casa Montes

Mariana 1. T. 433

MADRID

LOS AUTORES DE UN ROBO

Madrid.—También fueron detenidos por los agentes de vigilancia, dos individuos que cometieron un robo en casa de don Luis Antón Pérez, sita en la calle de Torrijos, 17, de donde se llevaron 2.600 pesetas.

UN HOMBRE ARROLLADO POR UN CAMION

Madrid.—En la calle de Toledo un camión arrolló a Manuel Rontillas Serrano, que habitaba en la calle de Embajadores, número 52.

SE DETIENE A LOS AUTORES DE UN ROBO

Madrid.—La policía ha detenido a dos individuos llamados Juan González y José Hernández Ruiz, los cuales se confesaron autores del robo de cuatro mil pesetas cometido recientemente en un comercio de esta localidad.

LA FESTIVIDAD DE SAN ANTONIO

Madrid.—Las modistas han celebrado hoy la festividad de San Antonio, acudiendo en las primeras horas de la mañana, en nutridos grupos, a la ermita del Santo, situada en el Paseo de la Florida.

Las modistas lucían clásicos

pañuelos y mantones de Manila.

Con este motivo, ha sido grande la animación durante toda la mañana en la ermita y en las calles de Madrid.

La esplendidez del tiempo ha favorecido la romería, que se ha visto este año más concurrida que en años anteriores.

UN ACCIDENTE DE AVIACION

Madrid.—Esta mañana, cuando se practicaban unas pruebas de aviación en el aeródromo de Getafe, un aparato sufrió una avería entrando en barrena.

Los dos individuos que pilotaban el mencionado aparato se arrojaron al espacio provistos de paracaídas.

Resultaron ser los pilotos señores Alvarez Padredes y Escrivano.

Este último resultó con algunas lesiones en el pie izquierdo y distintas partes del cuerpo.

El avión quedó completamente destruido.

DETENCION DE CUATRO INDIVIDUOS

Madrid.—La policía ha detenido en el día de hoy a cuatro individuos que se dedicaban a ofrecerse por cierta cantidad de dinero para encontrar a los asesinos de don Fidel del Barrio, concejal de Chamberí.

EXTRANJERO

MIL MUERTOS EN UNA EXPLOSION

Berlín.—Se sabe a última hora, que en la explosión ocurrida hoy ocurrieron unos mil muertos y gran número de heridos.

En una extensión de diez kilómetros a la redonda, los cristales de los edificios quedaron destruidos a causa de la explosión.

Se ignoran las causas que la hayan motivado.

FALLECE EL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL

Paris.—Esta mañana, cuando se disponía a asistir al Consejo de ministros, ha fallecido repentinamente el consejero de Educación Nacional.

Dicho señor pertenecía al partido radical socialista.

Por dicho motivo fué suspendida la reunión ministerial convocada.

CHOCAN DOS AVIONES

Tokio.—Cuando se celebraban unas pruebas de aviación, y a causa de la niebla, chocaron dos aviones militares, entrando en barrena.

Los pilotos de los respectivos aparatos resultaron muertos.

EXPLOTA UN DEPOSITO DE GASOLINA

Tolouse.—En la madrugada de hoy se ha producido una

En defensa de la aldea

El paro obrero

Pronto va a votarse la ley contra el paro. Después de tantas hambres y miserias van a tener los obreros obligados al paro forzoso un pedazo de pan que dar a sus hijos.

Pero, alcanzará el beneficio de esa ley a todos los obreros parados? ¿Encontrarán todos ocupación? ¿Quedará mitigada el hambre en todos los hogares, que en la actualidad gimen por falta de lo puramente indispensable para la vida? Sería lamentable que una ley votada para todos los obreros de España, solo alcanzara a una parte de éstos. Y sería una inmoralidad consentir el que parte de estos obreros continuasen viniendo como el hambre sigue aniquilando lentamente a sus hijos, mientras los demás trabajan.

El Gobierno no debe permanecer indiferente ante la Aldea. Y ha de tener en cuenta, que de los setecientos mil y pico de obreros sin trabajo, corresponden a las industrias agrícolas y forestales 449.278; es decir, más de la mitad. Y no es justo que los medios rurales se releguen al olvido, ya que es en ellos donde se elabora el pan de la Humanidad.

Respecto a nuestra provincia, nuestros diputados tienen la palabra: ellos sabrán luchar en el Parlamento hasta conseguir créditos para acometer obras en los medios rurales y mitigar el hambre del obrero campesino, cuyos hijos se mueren de necesidad.

Digna de alabanza es la activa campaña que nuestras autoridades locales y representantes en Cortes han realizado hasta conseguir la continuación de las obras de los puertos de Almería, Adra y Villaricos, alcanzando los créditos correspondientes al pago de jornales cuando se apruebe la ley contra el paro.

Pero, ¿es que con esas obras está solucionada la crisis obrera en esta provincia? Poco esfuerzo hay que hacer para demostrar lo contrario, pues todos sabemos que en nuestra olvidada Almería, no hay pueblo ni aldea donde el hambre no haya hecho acto de presencia por falta de trabajo.

En los medios rurales es espantosa la crisis de trabajo. La pertinaz sequía y falta de protección oficial, hacen que nuestra agricultura atraviese un período ruinoso. La mayor parte de labradores procuran arreglarse en sus fincas con el trabajo que ellos y los suyos pueden hacer, absteniéndose de dar un jornal. Muy reducidos son éstos; pero en muchos sitios no puede el colono pagarlos, porque la tierra no da para ello.

El que escribe estas líneas, presta sus servicios como Maestro Nacional, en una aldea de Sorbas, enclavada, precisamente, en la parte más rica de este pueblo, (que es toda la zona del río de Aguas). Pues bien; en esta aldea, como en todas las contiguas, gana el obrero un jornal misero, insignificante ¡¡de hambre!!

¡Y se considera feliz el día que trabaja! Pues hay semanas, y aún meses, que no echa un solo jornal. Pero lo más triste del caso es, que con ser tan reducidos estos salarios, los colonos no pueden pagarlos. Agobiados por impuestos municipales, contribuciones, limpieza y arreglo de la acequia que les trae el agua de un lejano manantial, etc, no sacan de las tierras que cultivan ni el costo del trabajo que en ellas realizan.

Y rinden tan poco estas tierras, porque están completamente incommunicadas; y los productos han de ser transportados a lomos de las caballerías y por caminos de herradura, a muchos kilómetros de distancia para poder venderlos. Dándose muchas veces el lamentable caso, de que sale uno de estos pobres hombres con una carga de género al amanecer y regresa por la noche a su casa sin haber sacado de la mercancía ni el beneficio suficiente para cubrir su jornal y el de la bestia. Es decir; que en muchos casos, le conviene malvender, o tirar, los géneros en el bancale, porque el coste de arrastre para llevarlos a los sitios de venta, es superior a lo que de ellos pueden sacar.

Estos tristes espectáculos terminarán, con la construcción de un trozo de carretera, que partien-

do de los Molinos, siga paralela al río de Aguas, yendo a empalmar con la carretera de Murcia en «Venta del Chocolate». Sólo diez kilómetros se necesitan para dar comunicación, y con ello vida, a ocho aldeas. Este trozo sería el sexto de la carretera en construcción. «Almería a Cuesta de los Castañeros» y cambiaría por completo la faz de estas buenas y olvidadas aldeas (La Huelga, Herrerías, Los Giles, Los Perales, Las Canales, El Tesoro, Los Molinos y El Marchalico). También quedaría remediada la espantosa crisis de trabajo que hay en esta zona.

Y, por último, estos terrenos, de pobres y miserables que en la actualidad son, quedarían transformados en ricos; ya que la naturaleza los dotó de buenas condiciones para producir y poseen agua en abundancia.

Ahora, con las camionetas, no hay distancias; los productos de estas huertas tendrían salida; los labradores, haciendo un cultivo más intensivo, sacarían mayores rendimientos de sus tierras, y tendrían siempre trabajo una porción de honrados obreros, cuyos hijos parecen condenados a morir de hambre, porque sus padres no encuentran dónde echar un jornal.

José Berenguel CASTRO

Herrerías (Sorbas) 7-6-35

Doctor José Arigo Giménez

Médico-Director del Manicomio Provincial. Consulta especial de enfermedades nerviosas y mentales, de 9 a 11 y de 3 a 5. Aguilár Campoo, 1. 1.º izq. Teléfono, 518

Movimiento marítimo

Durante el día de ayer hubo en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

Entrados

Vapó respañol «Amboto Mendis», de Motril, con carga general y pasajeros.

Idem noruego «Hafnia», de Cádiz, con carbón.

Idem español «Axpe Mendis», de Alicante, con carga general y pasajeros.

Salidos

Vapor «Amboto Mendis», para Alicante, con carga general y pasajeros.

Idem «Axpe Mendis», para Málaga, con idem idem.

ESPECTACULOS

En el Circo Alegría

Hoy mi pluma un tanto emocionada, se me niega por completo a hacer elogios artísticos a cuantos elementos vienen actuando en el mismo, y que por sus méritos tienen derecho a ello, y en cambio, si la encontré ágil para dar a conocer un rasgo que no debe de ninguna forma quedar en el anonimato del público almeriense, pese al «recañón» que seguramente he de llevar como conocedor de la modestia que en todos sus actos acompaña a quien lo realiza.

El señor Castillo, que en el día de ayer celebraba su onomástica, y que había organizado una matiné infantil para las cinco y media de la tarde, comprendió, cosa muy natural, que a esa matiné solo acudirían los niños que con sus medios, ahorros, etc., pudieran sufragar la correspondiente entrada.

Y este hombre, que aparte de ser empresario, es todo bondad y corazón, dispuso que los niños del Asilo asistieran a este matiné, para que con sus risas e ingenuas carcajadas rubricasen la satisfacción que aquél cuadro le producía.

Del Hospicio asistieron 150 niños, 500 de Asistencia Social y 50 del Tribunal de Menores.

Envío: Sr. Castillo; estos niños pobres, que la ingrata fortuna les priva hasta de poderes patentizar lo mucho que os agradecen, soñarán esta noche con los tonos, con payasos, con las bicicletas, con todo lo que vieron y estoy seguro de que al despertar esta mañana, alguno habrá pensado silenciosamente, ¡no estamos tan solo en el mundo!, y yo, que así lo comprendo, en nombre de ellos, de los «peques» de los que V. se acordó os digo, gracias, señor Castillo, muchas gracias.—C. A.

Compra de Oro y Plata

alhajas, monedas y papeletas del Monte

Informará: Sr. Sánchez.—Hotel Inglés.—Telf. 2-2-6.

Audiencia y Juzgados

SENALAMIENTOS PARA MANANA

Sala primera.—No hay señalamientos.

Sala segunda.—Vista de la causa núm. 34, del año 1934, seguida por el Juzgado de Berja, contra José Baños Martínez, por el delito de desobediencia.

Abogado, Sr. Viciñana.

—Vista de la causa núm. 16, del año 1935, seguida por el Juzgado de Purchena, contra Juan Martínez Robles, por el delito de insultos.

Abogado, señor Viciñana.

En estas causas intervendrá el Tribunal de Urgencia.

SENALAMIENTOS PARA HOY

Sala Primera.—Vista de la causa núm. 188, del año 1934, seguida por el juzgado del distrito de la Audiencia, contra don José Orellana Garrido, por el delito de estafa.

Abogado, señor Rosell.

Procurador, señor Escobar.

Sala segunda.—No hay señalamientos.

PARA SENTENCIA

Ayer mañana se han celebrado las causas anunciadas en la sala segunda de esta Audiencia provincial, quedando conclusa para sentencia.

REGISTRO CIVIL

Distrito de San Sebastián

Nacimientos.—Ana María Ramón Carmona y Francisca Belmonte Cruz.

Defunciones.—Juan Palenzuela Gómez.

Matrimonios.—Ninguno.

Distrito de la Audiencia

Nacimientos.—Ninguno.

Defunciones.—Pedro Pérez Mora y Joaquina Miralles Martínez.

Bachilleres

En la Administración de este periódico se os compran textos y programas del plan de 1903.

RIÑA Y ESCANDALO

La guardia de seguridad presentó ayer en la Comisaría de Vigilancia a Juana Jiménez Martínez y a Josefa Torres Moreno, las cuales promovieron un fuerte escándalo cuando reñían en la vía pública.

POR PERGARSE A ENTREGAR UN PERRO

La guardia Municipal presentó en la Comisaría, a Marcos Herrada Milán, por haberse negado esta, a hacerles entrega de un can, que días pasados le mordió a Carmen Naranjo Heredia.

UNA CAIDA

La niña de cuatro años de edad, Isabel Pomedio García, hubo de recibir ayer asistencia facultativa en el Hospital provincial, por padecer fuerte conmoción cerebral, de pronóstico reservado.

Según las manifestaciones hechas por sus familiares, Isabel se produjo dicha lesión al dar una caída en su domicilio.

MORDIDO POR UNA CABALLEROA

En el Hospital provincial le fué prestada ayer asistencia, a Rafael Rodríguez Lozano, quien padecía de una herida, situada en el pie izquierdo, de pronóstico reservado.

Manifestó que esta lesión se la produjo una caballería, al morderle.

Después de ser asistido, fué conducido a la sala de Santa Rosa, en donde quedó encamado.

ASISTENCIA SOCIAL

Comidas a niños 520. Comidas a adultos 1.110. Asistidos en el dispensario antitracomatoso 180. Cantinas 255.

LICENCIA DE OBRAS

Don Miguel Luque García ha presentado en la Secretaría del Ayuntamiento, interesando licencia para verificar obras de reparación en la casa número 9 de la calle de Lepanto.

También solicita permiso para realizar obras en la casa número 35, sita en la calle de la Encantada, don Pedro Ramón Ubeda.

ALON HESPERIA

Cine sonoro. Programa para hoy: A las 6,30; y a las 10.—«Gulliver Mickey» y «Sierra de Ronda», de la Capitolo, en español, por Rosita Díaz y Antonio Portago.

Noticias y sucesos

POR ESCANDALO

Carmen Roca Fernández denunció en la Comisaría de Vigilancia a Rafael Contreras Ferrón, que la hizo objeto de malos tratos, promoviendo el consiguiente escándalo.

UNA MUJER HERIDA

La guardia municipal presentó en la Comisaría un parte de la Casa de Socorro acreditativo de haber sido asistida María Capel Capel de una herida en la muñeca izquierda producida por María Ruiz Ruiz.

POR RAPTO

Melchor Bedmar Fernández, denuncia que una sobrina suya ha sido raptada por el novio ignorando quien pueda ser éste.

POR INSOLENCIA

La guardia de Seguridad presentó en la Comisaría de Vigilancia, a Rafael Contreras por insolentarse con los mencionados guardias.

POR MALOS TRATOS

María Ruiz López presentó una denuncia en la Comisaría contra María Capel Capel y Juan Mateos Ramirez, por malos tratos de palabra y obra.

Por idénticos motivos a los anteriores y a requerimientos de Soledad Segura Laros, la guardia de Seguridad presentó a Clemente Campos Martín.

NOTICARIO CIFESA

Hemos recibido el sexto número de la Revista «Noticario Cifesa» que edita la gran Casa productora de dicho nombre de Valencia.

En este número se insertan artículos, comentarios y noticias relacionadas con las películas rodadas en los estudios de Cifesa, como así mismo fotografías que avaloran este número.

LA GUARDIA DE SEGURIDAD

La guardia de seguridad presentó ayer en la Comisaría de Vigilancia a Juana Jiménez Martínez y a Josefa Torres Moreno, las cuales promovieron un fuerte escándalo cuando reñían en la vía pública.

POR PERGARSE A ENTREGAR UN PERRO

La guardia Municipal presentó en la Comisaría, a Marcos Herrada Milán, por haberse negado esta, a hacerles entrega de un can, que días pasados le mordió a Carmen Naranjo Heredia.

UNA CAIDA

La niña de cuatro años de edad, Isabel Pomedio García, hubo de recibir ayer asistencia facultativa en el Hospital provincial, por padecer fuerte conmoción cerebral, de pronóstico reservado.

Según las manifestaciones hechas por sus familiares, Isabel se produjo dicha lesión al dar una caída en su domicilio.

MORDIDO POR UNA CABALLEROA

En el Hospital provincial le fué prestada ayer asistencia, a Rafael Rodríguez Lozano, quien padecía de una herida, situada en el pie izquierdo, de pronóstico reservado.

Manifestó que esta lesión se la produjo una caballería, al morderle.

Después de ser asistido, fué conducido a la sala de Santa Rosa, en donde quedó encamado.

ASISTENCIA SOCIAL

Comidas a niños 520. Comidas a adultos 1.110. Asistidos en el dispensario antitracomatoso 180. Cantinas 255.

LICENCIA DE OBRAS

Don Miguel Luque García ha presentado en la Secretaría del Ayuntamiento, interesando licencia para verificar obras de reparación en la casa número 9 de la calle de Lepanto.

También solicita permiso para realizar obras en la casa número 35, sita en la calle de la Encantada, don Pedro Ramón Ubeda.

Dr. Antonio María Abrisqueta

Del Instituto Rubio y la Cruz Roja de Madrid

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5

Avenida de la República, 31, pral.

Sucesos de la provincia

UN COBRADOR MAL RECIBIDO

Los Gallardos.—En el puesto de la guardia civil de este pueblo se presentó el vecino José Sánchez Barranco, empleado de la Sociedad Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, que denunció a la vecina María Castaño López, la cual, al presentarle el recibo de la luz le hizo objeto de insultos groseros al denunciarle, disparándole un tiro cuando se disponía a marchar.

La guardia civil comprobó la veracidad de la denuncia, ocupándole a Marta un revólver con cuatro cápsulas y una disparada.

Fué detenida y puesta a disposición de las autoridades judiciales.

UN INCENDIO

Dalias.—Próximo a las doce de la mañana del día de ayer se declaró un incendio en la panadería propiedad del vecino de éste pueblo, don Francisco Palmero Martín.

La guardia civil, auxiliada por algunos vecinos, consiguió sofocar el siniestro.

Las pérdidas se calculan en unas quinientas pesetas.

DETENCION DE UN RECLAMADO

Abla.—La guardia civil ha detenido al vecino de este pueblo Joaquín Rueda que estaba reclamado por las autoridades judiciales como autor de un delito de robo.

Sanatorio Quirúrgico Dr. Artés Alcalde Muñoz, 33

Instrucción pública

DEL CONSEJO PROVINCIAL

Este Consejo Provincial ha remitido al Presidente del Consejo Local de Alconetar, para que le sea entregado al Maestro Nacional de Los Santos, señor Abad Carretero, un oficio denegándole el mes de permiso que dicho señor solicitaba por no reunir los requisitos que la ley determina.

SESION UNICA

Los Consejos Locales de Urracal, Aludía e Instinción, han solicitado el establecimiento de la clase única, en sus distritos escolares, basándose en el intenso calor y la falta de asistencia de los alumnos a la escuela.

CONSTITUCION DE CONSEJOS LOCALES

El Consejo Local de Somontín ha quedado constituido por los señores siguientes: Presidente, don Gervasio Cañabate, Vice-Presidente, doña Carmen Gómez Romero, Secretario don Juan Navarrete Oller, Vocales, don Miguel Sánchez Rivera, don José Acosta y doña Consolación Acosta.

Igualmente ha quedado constituido el Consejo Local de Huéjica formado por los señores siguientes: Presidente don Rogelio Prior, Secretario, don Sebastián Martín Santibañ; vocales doña Encarnación Payán, don Agustín Salmerón y doña Ana María Cortés.

HEMORROIDES (Almorranas) Cura radical sin operación y completamente desprovisto de peligros. Dr. FRANCISCO SORIANO

Dr. Juan López Jiménez ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

¡INQUILINOS! Si queréis evitaros toda clase de molestias y alquilar rápidamente una vivienda confortable, en armonía con vuestras necesidades y al alcance de vuestras posibilidades económicas, dirigidnos inmediatamente a la GERENCIA HOGAR ALQUILERES

Escuelas rurales

La canción del olvido

Es copiosa la literatura pedagógica: Ortega Gasset, Onega, Martí, C. Romanones, españoles; Guertzen, Dhany, rusos; Maupassant, Girardin, franceses; Milton, Greenwood, ingleses...

Asombra ver una biblioteca pedagógica. Desde Quintiliano que en sus «Instituciones Oratorias», esbozó importantes temas sobre el arte de enseñar al que no sabe, y que reconoció que la Escuela era función del Estado (Dios se lo pague) hasta M. Domingo son innumerables los que se han venido ocupando de la escuela primaria. Pero ninguno de los citados y por citar, regentó una escuela; así es les falta el «marchamo» que acredite sus elucubraciones.

Sus escritos son, cuando más, novelas pedagógicas agradables unas, jocosas otras y algunas, las menos afortunadamente, revestidas del trágico coturno de Esquilo.

Pero la realidad pueblerina, nuestra realidad es bien diferente: padres, desde luego ignorantes, que son el mayor obstáculo con que cuenta el desenvolvimiento de la Escuela nacional. Enemigos de la instrucción pública y de sus afines. Padres que suelen quitar a sus hijos en edad muy temprana del templo de Minerva, privándoles de la educación imprescindible, sacrificando, quizás, sus aptitudes, por hacerles guardar una misera cebra.

Que consideran a la enseñanza como una cuestión de mero pasatiempo y mandan a sus hijos si a bien lo tienen, cuando estorban en la casa. Cometen al obrar así tres graves faltas: explotan a sus hijos en edad crítica, lo que es punible; defraudan al Estado, lo que es criminal y menosprecian a la República, hoy consustancial con España.

Y si necesitan a sus hijos para los faenas agrícolas y ocupaciones caseras, ¿por qué solicitan de las autoridades profesionales, tantas escuelas, con notorio perjuicio del Estado que debe satisfacer sueldos innecesarios, con los que podría solventar y atender otras peticiones más fundamentadas o mejorar los haberes de determinado sector del Magisterio, que «disfruta» de una mensualidad misérrima que vive o vegeta como el más infeliz de los jornaleros? Hablen por mí los muchos compañeros, que equivocaron la senda.

Debería rectificarse el inmenso número de actas que con tanta bondad se suscriben.

¿A qué crear escuelas y más escuelas en altibajos, cerros inaccesibles y pedregales y estepas, donde cada incomodidad tiene su asiento y en donde el maestro ha de convertirse en un don Quijote en la Peña de Beltenebros o en infeliz eremita?

Escuelas rurales cimentadas en parajes sin agua, sin vegetación, sin comunicaciones; con una asistencia de cuatro o cinco educandos sucios y maltrechos; centros que se prodigan para satisfacer, en muchos casos, las exigencias de un pueblerino que pretende cobrar crecido alquiler por un caserón que adaptó para escuela, mejorando el cubil o el pajar; o de un monterilla que pretende tener en su

Emilio García y García Cantelar 8-5-35.

Estado de la mujer herida

A última hora de la madrugada nos informaron en el Hospital provincial, que el estado de la mujer que resultó herida en el suceso del pasado martes, es de extrema gravedad continuando seriamente amenazada su vida.

A dicha mujer le ha sido practicada una detenida cura por el personal de guardia de este benéfico establecimiento, siendo poco tranquilizadora la opinión de los referidos forenses.

Dr. A. FORNIELES ULIBARRI OCULISTA Consultas de 11 a 1.—Tel. 118 Avenida de la República, 51

Bibliografía LOS BUITRES DEL VALLE Muy acertado es el título que Max Brand ha dado a su obra, pues muchos de sus personajes son verdaderos buitres que se alimentan de carroña, pero no menos acertado sería titularla «El valle de los superhombres», porque la novela es una verdadera exposición de seres gigantescos, tanto por su estatura como por las pasiones que los dominan y las luchas que emprenden, unos en defensa del derecho y la justicia; otros para vulnerar, también gigantesco, todas las leyes que rocen siquiera sus intereses.

Dr. Juan López Jiménez ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5.— NAVARRO RODRIGO, 14. 2. GRATUITA DE 2 a 3 en LA CASA DE SOCORRO

Se venden casas y solares en el Zapicho. Informes, Teléfono 5-5-4

Gran Circo La Alegría (Instalado en el Ándén de Costa) ¡HOY VIERNES, MAGNIFICA FUNCION! A las diez y cuarto de la noche DEBUT de la gran atracción internacional, que tantos éxitos viene obteniendo en cuantos teatros y circos de España se ha presentado, TROUPE PEREZOFF ¡5 colosalísimos artistas, 5!

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

Almacenes LA ISLA DE CUBA

La casa de las novedades para señoras y niñas
La casa de las confecciones para caballeros y niños
La sastrería y pañería elegante y económica

¡No lo duden! Si quieren economizar dinero y vestir elegante, visiten los

Almacenes LA ISLA DE CUBA

Grandes novedades para la presente temporada y
PRECIOS BARATOS

General Riego, 4 -- CASA BENAVENTE -- Teléfono 4-7-

¿Tiene usted esta Infección en los pies?



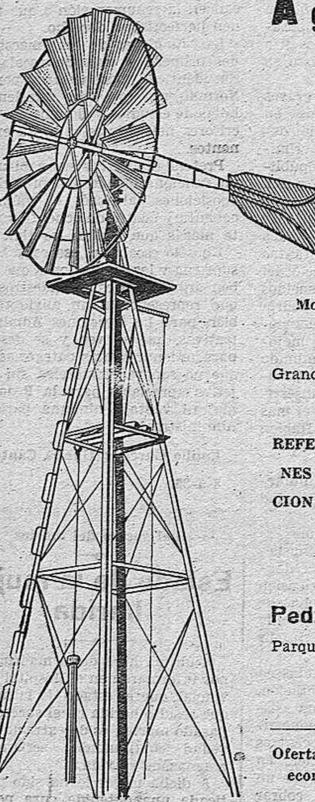
Los primeros síntomas se presentan, generalmente, bajo la forma de rojeces entre los dedos de los pies, poniéndose la piel húmeda y agrietada, o pelándose, con una sensación muy molesta de picazón, y a veces, se vuelve blanquecina y gruesa, despidiendo un olor muy desagradable. Por lo tanto, es conveniente que Ud. se examine los pies esta misma noche y si observa en ellos algunos de dichos síntomas, es preciso acudir en el acto al remedio. Pues bien: ponga Saltratos Rodell en el agua de un baño de pies, en cantidad suficiente para que aquella adquiera el aspecto de leche. Estas sales desmenuan el oxígeno al contacto del agua y, al sumergir los pies en ésta, el oxígeno va introduciéndose inmediatamente por los poros, destruyendo con suma rapidez los pequeños parásitos causantes de esta peligrosa dolencia. Con ese maravilloso baño de Saltratos Rodell, los pies más cansados y ardientes, se calman y curan en el acto, y se reblandecen los callos y durezas en grado tal, que pueden arrancar se fácilmente con su raíz, sin dolor ni pelagra.

Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden a un precio módico, en todas las farmacias, droguerías y centros de específicos.

Agua

Agua

Agua



Molinos a viento «ZAMORAZ»
Máxima garantía

Grandes facilidades de pago
Presupuesto gratis

REFERENCIAS DE INSTALACIONES EFECTUADAS A DISPOSICION DE QUIEN LAS SOLICITE

Constructor:

Pedro Castillo Márquez

Parque Nicolás Salmerón, 36.— Teléfono: 3-3-7.

ALMERIA

Ofertamos con el 30 por 100 más económico que ningunas otras marcas.

MERCADO

Durante el día de ayer fueron sacrificadas en el Matadero Municipal las siguientes reses:

Vacunas, 2; terneras, 1; lanaras, 2, y de cabrio, 55.

Estas reses arrojaron un total de 988 kilogramos de carne, que se vendieron a los siguientes precios:

Carne de vaca de primera clase, a 6 pesetas kilo.

Idem de segunda, a 5 pesetas.

Carne de cordero de primera clase, a 4 pesetas el kilo.

Idem de segunda, a 3,50

Carne de cabra de primera clase a 3,50 kilo.

FRUTAS Y HORTALIZAS: PRECIOS POR KILO

Alcachofas, a 55 céntimos; calabazas, a 30; cebollas, a 30; guisantes, a 60; judías verdes, a 60; patatas, a 30; pepinos a 40; zucchini, a 40; cerezas, a 50; pasas, a 1,50; higos secos, a 60; limones, a 2 y 3,50 pesetas el ciento; naranjas, a 1 y 4 pesetas el ciento; plátanos, a 1 y 1,50 la docena.

Ayer entraron en el Mercado 7.000 huevos del país, que se vendieron a 15 pesetas el ciento.

120 Plazas de Médicos Forenses

Instancias hasta el 30 de junio. Exámenes en octubre. Todo Médico que desee preparar bien el programa deberá suscribirse a las «Nuevas Contestaciones» publicadas por «Instituto Reus» y redactadas por: don Antonio Pigo, Catedrático de Medicina Legal y Médico Forense de Madrid, don José Aguila Collantes, Médico Forense de Madrid, y don Blas Aznar, Profesor de Medicina Legal. Regalamos prospecto. Pedidos a «Instituto Reus». Preciados, 23 Madrid

Hospedaje

ESPECIAL PARA ESTABLES

A PRECIOS MUY ECONOMICOS CON GRAN CONFORT

Razón: EN ESTA ADMINISTRACION

Para Bares

Llegó la nueva remesa de sardinas en Aceite de UN KILO a 1'25 LATA

Casa de las Conservas

Mariana, 1 - Teléfono 4-8-8

500 - 1000

mensuales. Haciéndonos circulares. direcciones, otros trabajos. Representantes. Apartado, 544, Madrid

Asistencia Social

Número correspondiente al sorteo de ayer

190

Números premiados durante el mes de Junio

| Día | Núm |
|-----|-----|
| 1 | 164 |
| 2 | 99 |
| 3 | 54 |
| 4 | 84 |
| 5 | 103 |
| 6 | 116 |
| 7 | 160 |
| 8 | 120 |
| 9 | 106 |
| 10 | 150 |
| 11 | 128 |
| 12 | 41 |

Cada 6 al mes

LUIS NAVARRO JIMENEZ

Practicante por oposición de la Beneficencia provincial. Regocijos, 29 Almería

Dr. Palanca

Consulta de 9 a 11 y de 4 a 6. Calle PRIMERO DE MAYO, Núm. 6. Teléfono 5-4-9

Sellos de CAUCHU

se confeccionan lo más rápido. Informes en esta Administración.

El Café

El mejor café tostado se vende en LA EQUITATIVA

Lea usted todas las noches LUCHA

Dr. Antonio Martínez Sicilia

Medicina y Cirugía general. RAYOS X - DIATERMIA - CORRIENTES. Especialidad. Matriz - Embarazo y Asistencia a Partos. Consulta de 10 a 11 y de 3 a 5. - Avenida de la República, 49. - Teléfono 8-3 (Altos de la Farmacia Martínez Sicilia).



Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 1 (Barcelona). Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «María R», «Ramón Alonso R», «Roberto R», «Ricardo R», «Manolina R» y «Manuela C. de R». Salidas de Barcelona, directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería, directos a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. MAURA 1

Los exportadores de frutas

Que deseen relacionarse con las mejores Casas de Holanda y Centro de Europa pueden hacerlo por mediación de

«CENTRAAL ORGAAN VOOR DEN HANDEL IN AARDAPPELEN GROENTEN EN FRUIT»

Publicado por: Uitg. Mij. «C. EISEN» N. V.

Rotterdam (HOLANDA)

Existe en Francia únicamente un solo órgano

bien documentado y de completa información internacional referente a la Producción, Comercio y Consumo de FRUTAS, LEGUMBRES y HORTALIZAS

LA REVISTA DE FRUTAS LEGUMBRES Y HORTALIZAS

16, Rue de Monceau, PARIS (8^e)

Teléfono Cheques Postales
Carnot: 00.82 PARIS 1566-66

AGENTE GENERAL para España y sus colonias

Dionisio CISCAR

ALGEMESI (Valencia)

Tarifa de anuncios y número de muestra gratis a quien lo solicite

SUSCRIPCION:

Francia: 30 a ... Extranjero: francos 40 por año

Préstamos Hipotecarios

Amortizables a largos plazos sobre fincas rústicas y urbanas. Interés 5 1/2 por 100. Tramitación rápida

César Couss - Madrid

PARA INFORMES:

Federico Torres Sánchez

Horas: de 9 a 11 y de 2 a 4. Arrúz, 10. Teléfono 5-6-9 Almería

Anunciando en DIARIO DE ALMERIA aumentará sus compras por ser el de mayor circulación en la capital y la provincia

ELECTROTECNIA

Material eléctrico en general

Alumbrado moderno a cargo de personal especializado

Agente exclusivo para Almería y su Provincia de la Casa ERICSSON, S. A., de Stockholm

Radio - Calefacción - Teléfonos Interiores - Avisadores de incendios y robos - Cocinas eléctricas - Contadores para luz y fuerza.

Trabajos eléctricos en general por personal competente

ELECTROTECNIA siempre ELECTROTECNIA

Calle de las Tiendas, núm. 8

Teléfono 3-7-4

PEDRO SIMON

SEVILLA.— 14: Orquesta de la Estación.

15: Noticias de última hora.— Flamenco.

15:30: Fin de la emisión.

19:45: Programa variado.

20: Noticias de última hora.

20:20: «Los picares estudiantes».

«Venite conmigo», «Cantos de mi tierra», «Andante de la quinta sinfonía», «Tannhauser», «El U y dos», «Balada número 1», «Qué hermoso fué».

22:5: Resumen de noticias.— Flamenco.

22:30: Cierre de la Estación.

TOULOUSE.— 21: Concierto.

21:20: Orquesta de salón.

21:45: Canciones.

22: Orquesta jazz.

22:15: Concierto.

22:35: Orquesta sinfónica.

22:45: Guitarra hawaiana.

23:30: Orquesta filarmónica.

24: Cierre.

RADIO ASOCIACION DE CATALUNYA.— 19:30: Curso de francés.

19:40: Discos.

20: Concierto variado.

20:45: Noticias de prensa.

21:5: Selección de zarzuelas, por la orquesta de R. A. C.

22:10: «Les cançons dels grans mestres», quinta sesión, por el tenor Emilio Vendrell.

24: Fin.